

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO
 RURAL

NUMERO DE PERMISO
9719
FECHA
18 ENE 2019
ROL S.I.I.
62-36

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 1052/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 49942 de fecha 18/08/2016
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de ALTERACION (especificar) 21 DE MAYO para el predio ubicado en calle/avenida/camino ARICA-CENTRO N° 270 Lote N° S/N° manzana Catast.1/20 localidad o loteo ARICA-CENTRO sector ARICA-CENTRO URBANO (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ---- (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
DOGUE INVESTMENT COMPANY S.A.	59.017.620-6		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
JOSE FELIPE STRAUB BARROS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MARIO RAFAEL CESPEDES GONZALEZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
CONSTRUCTORA JORGE ALVAREZ Y CIA. LTDA.	76.155.641-K		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
JORGE ANDRES ALVAREZ VEGA			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----	----

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	69.020.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,0	%	\$	690.200
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	690.200
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5331645	FECHA	26-Dic-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar obra menor, Modificación sin Alterar la Estructura, a la propiedad con destino equipamiento comercial, proyecto de habilitación de nueva instalación, local Entel Arica, ubicado en Paseo Peatonal 21 de Mayo N° 270, Arica.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

Permiso de Edificación N° 14.791 de fecha 05/05/2008, que aprueba una superficie de 348,75 m2 con destino Equipamiento Comercial.

Recepción final parcial N° 11.496 de fecha 18/12/2015, que recepcionó 348,75 m2, con destino Equipamiento Comercial.

La Modificación sin Alterar la Estructura, detallada en planos y presupuesto, consiste en lo siguiente descripción:

Obras preliminares.

Obra gruesa.

Terminaciones.

Instalación de muebles.

Instalaciones.

Finalmente, la propiedad con destino equipamiento comercial, no aumenta superficie y queda con una superficie aprobada de 348,75 m2, habilitada para local Entel Arica, ubicado en Paseo Peatonal 21 de Mayo N° 270, Rol Sti N° 62-36, Arica.

Resumen superficies:

Superficie aprobada : 348,75 m2.

Superficie recepcionada: 348,75 m2.

Superficie de terreno : 210,69 m2.

NOTAS:

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

A-137



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

ou p
RDA/PAR/gzn